



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

CÓRDOBA, 26 de octubre de 2015.-

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por la Lic. Emilia Victoria Silletta, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de la doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora de la doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

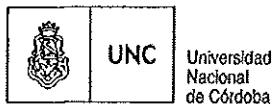
ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para la doctorando en Física
Lic. Emilia Victoria Silletta:

Titulares:

Dr. Omar Azzaroni (Facultad de Ciencias Exactas - UNLP)
Dra. Paula G. Bercoff (FAMAF - UNC)
Dr. Mariano J. Zuriaga (FAMAF - UNC)

Suplentes:

Dr. Daniel A. Vega (Departamento de Física - UNS)
Dr. Hector J. Sanchez (FAMAF - UNC)
Dr. Ricardo C. Zamar (FAMAF - UNC)



pd
ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

pc
RESOLUCIÓN DECANAL Nº 478/2015

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF